

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicar-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Miér. 3 t. Bar-
celona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcudia.
—Juev. 3 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
7 m. Barcelona.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
3:45 (mixto). 8:30 m.—2:15 y 5 (mixto) t.
De Manacor á Palma
4:3. 7:45 y 11:35 (mixto) m.—3:45 t.
De Manacor á La Puebla
4:5 (mixto) mañana.—5:45 tarde.
De La Puebla á Palma
4:45, 8:15 y 12:45 (mixto) m.—6:15 t.
De La Puebla á Manacor
4:45 (mixto) mañana.—6:15 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION REFORMA.

Prometimos ocuparnos de los me-
dios de poner en practica la reforma
de las fiestas callejeras y á la verdad
que la empresa no carece de dificul-
tades.

Hasta ahora, esta clase de diversiones
se han mantenido, revivido y su-
frido transformaciones de mayor ó me-
nor importancia, á favor de la iniciati-
va particular de los vecinos, transmi-
tida por la tradicion y renovada de
año en año por esta especie de com-
promiso que establece la costumbre,
exigido por ella y sancionado por el
voto popular que, en la indispensable
secuela de la fiesta principal, elige y
da la posesion al futuro clavario y sus
adjuntos mayordomos, concomitentes,
obreros, ó como quiera llamárselos.

Hasta el dia, la Autoridad para na-
da se ha mezclado en estas diversiones,
mas que para ejercer la debida
vigilancia en la cuestion de orden y de
seguridad públicas. En el programa de
las funciones, en la recaudacion y dis-
tribucion de los fondos de que se cos-
tean y en todo lo demás que con ellas
se relaciona, sólo entienden y pueden
entender los elegidos mantenedores de
la fiesta y de sus prerogativas.

¿Qué medios se alcanzan, pues, pa-
ra inducir á las treinta y seis ó cua-
renta cofradías actualmente organiza-
das, á ejercer una accion simultánea,
á prescindir de sus particulares y aun
individuales tradiciones, de sus miras
especiales y tambien del sentimiento
de egoismo, por otra parte muy natu-
ral, de que todas ellas se hallan po-
suidas?

Partiendo de la base que sustenta-
mos, esto es, de que las fiestas de calle
no deben ser suprimidas, en cuanto lo
expresa el significado de la palabra,
sino transformadas; no abolidas sino

regeneradas; es fuerza no cohibir ab-
solutamente en nada la libertad de
aquellas asociaciones, ni interponer ac-
cion coercitiva que haga morir la idea
ó amenguar el entusiasmo. Todo lo
contrario: es indispensable presentar-
les la transformacion en condiciones
tales que nada destruyan, ni lastimen
en nada el impulso que les da vida y
actividad.

En su consecuencia el poder de la
Autoridad civil no debe en manera al-
guna manifestarse directamente ame-
nazador contra la costumbre ni la tra-
dicion, so pena de malograr los esfuer-
zos individuales, que son los que deben
aportar los elementos más indispen-
sables al pensamiento de unificacion, ta-
les como los recursos pecuniarios que
no es posible pensar puedan propor-
cionarlos nuestras corporaciones ofi-
ciales.

A este fin y bajo este punto de vista
no parece procedente confiar á la ini-
ciativa de la autoridad exclusivamente,
el cometido de obrar para la orga-
nizacion de una fiesta única, con los
requisitos á que debemos aspirar y
cuya síntesis ha sido unánimemente
manifestada por la prensa con muy es-
casas variantes.

La intervencion de todas y de cada
una de las personas ilustradas, con la
de todos los clavarios de las cofradías
organizadas y los presidentes de las
corporaciones populares sin excepcion,
reunidos en asamblea especial, podrian
formar la base de una nueva Junta ó
Sociedad á la que debiera confiarse el
estudio de un plan y la remocion de
los obstáculos que acaso pudieran opo-
nerse, á su realizacion despues de apro-
bado por aquellos, como tambien fa-
cultarla para ejercer las gestiones ne-
cesarias con el intento de desarrollarle
y traerlo á la practica.

Esté medio concilia, al parecer, las
divergencias y defecciones que pudie-
ran ocurrir y da motivo y ocasion pro-
picia para hacer más popular el pen-

samiento, generalizarle y hacerle acep-
table aun á aquellas personas más re-
fractarias á su admision.

De lo que debe ser á nuestro juicio
el plan de que hemos hablado y de la
forma en que la fiesta única debe pre-
sentarse, pensamos ocuparnos en otro
artículo, toda vez que sin querer he-
mos dado demasiada extension al pre-
sente.

Quede sentado, sin embargo, que
para la realizacion del pensamiento
fundamental admitimos sólo á la Au-
toridad civil, sea del orden que fuere y
aun comprendiendo la de todos los ór-
denes, como un auxiliar poderosí-
mo, mas no como motor, por cuanto
creemos que su ingerencia directa en
este asunto podria producir resultados
opuestos á los que todos nos propo-
nemos.

Dice un colega:

«El Fenix» ha escrito un tremendo ar-
tículo contra la institucion del jurado.

El derecho del patáleo no se le ha ne-
gado nunca á nadie.»

Ni la reyancha, estimable cofrade.

Dice la Fe (periódico):

«El excesivo calor que estos dias se ha
sentido en Sevilla, ha producido muchas
muertes repentinas.»

El calor de Sevilla debe haber sido
igual al de Milan.

SECCION LOCAL.

Unimos nuestra voz
á la de los apreciables colegas que
han protestado enérgica y fundada-
mente contra el acuerdo del Ayun-
tamiento que nos condena á oscuri-
dad completa despues de las once y
tres cuartos de la noche, y no deci-
mos mas por hoy porque lo reserva-
mos para otro dia.

Presidente.—¿Qué dia partió Boet de
París para Bayona?

Arbulo.—No me acuerdo.

Es interrogado sobre el abogado bra-
sileño, sobre el marqués de Alex, que di-
ce haberle hecho confianzas á propósito
del robo y sobre una carta que firmó.

Presidente.—¿Qué decía la carta que
firmasteis?

Arbulo.—No lo sé, porque no la lei.

Presidente.—¿Quién os la hizo firmar?

Arbulo.—Esparza.

Presidente.—Durante los viajes, ¿quién
llevaba el dinero para los gastos?

Arbulo.—Para los gastos de importan-
cia los tenía el vizconde; para los peque-
ños yo. A veces yo tenía más: una vez en
España llegué á tener 200.000 libras y en
Oriente 20.000.

Presidente.—¿Recibiais salario como
criado?

Arbulo.—En el partido carlista nadie
cobra salario.

Presidente.—¿Pues cómo viven los se-
cuaces de D. Carlos? (Risas.)

Arbulo.—(Muy confuso.) Todos iban
al comisario que hacía sus partes.

Presidente.—¿Boet os pidió dinero antes
de ir á Bayona?

Arbulo.—No me acuerdo.

**Se habla de la desaparicion de un
relojero que ejercia su profesion en sitio
no céntrico y que ha dejado empeñados
en las casas de préstamos la mayor parte
de los relojes que le confiaron sus cien-
tes para componerlos.**

Este hecho deberá servir de leccion al
público que debe mirarse mucho en en-
tregar sus prendas á quien no ofrece com-
pleta garantia de honradez y probidad.

**Casi todos nuestros colegas piden
agua para los vecinos de esta capital en
diferentes modos y bajo conceptos distin-
tos.**

Si nosotros supiésemos á quien pedirla,
haramos coro con ellos pues tenemos el
mismo interés en que no se sufra la falta
de tan indispensable liquido.

Mas como no tenemos, que sepamos,
Ayuntamiento ni comision de aguas, ni
nada que se le parezca, no nos queda otro
recurso que decirle al vecindario que si
quiere agua, vaya por ella al mar.

Creemos que despues del fracaso de la
canalizacion, es la única parte en donde
podrá encontrarla.

**A las tres de la tarde de ayer falle-
ció víctima de un ataque de apoplejia el
conocido librero de la calle de la Cadena
D. Pedro José Garcia, cuyo entierro se
ha verificado esta mañana á las ocho con
mucha pompa y con asistencia de sus nu-
merosos amigos.**

Deseamos para el alma del difunto la
paz eterna y el necesario consuelo á su
viuda y demás familia.

**No sabemos que se haya seguido
nuestro consejo relativo á las visitas de
higiene que propusimos en uno de nues-
tros números anteriores, consejo que de-
be de haber resultado no bueno, tan solo
porque era nuestro.**

Si así fuese, adoptariamos la costumbre
de hablar á nuestros próceres como los
padres á los niños voluntariosos; esto es,
pediriamos siempre lo antitético ó negati-
vo y de este modo obtendriamos el re-
sultado positivo ó sea la reciproca objeto
de nuestras aspiraciones.

Sepamos, empero, de una vez á qué
atenernos.

**Convocadas por nuestro particular
amigo y paisano el Comandante de Ma-
rina de esta provincia D. José Ramis de
Areflor reunieron anteayer en su des-
pacho las personas nombradas por el mis-
mo para asesorarle en el reparto de los
productos que han dado las funciones ce-**

Presidente.—Pero en el exámen se va
haciendo fastidioso. A todas las preguntas
del presidente, Arbulo contesta del mismo
modo: «No me acuerdo.» Parece como si
obedeciese á una consigna.)

Presidente.—Si los abogados defensores
quieren interrogar al testigo pueden ha-
cerlo.

Abogado Campi.—Sabemos perfecta-
mente que es inútil dirigir preguntas á
cualquiera de los testigos de la acusacion;
pero pedimos que conste en acta la cir-
cunstancia por demás curiosa la carta fir-
mada, sin saber su contenido, y la otra no
ménos rara de que el marqués de Alex
escogiese para confidente á un criado.

Pero quisiera que el testigo detallase
los objetos que tenía encima de su mesita
de noche.

Arbulo.—Los peines, los cepillos y nada
más.

Boet.—¿Recuerda el testigo si el 24 de
Diciembre de 1877 por la tarde yo fui visto
en el palacio de Passy?

Arbulo.—No me acuerdo.

Boet.—¿Quién os regaló un despertador
que teniais encima de la mesita de noche
en Venecia?

Arbulo.—(Poniendo su ancha mano en
el pecho,) ninguna persona me ha regalado

FOLLETIN.

EL ROBO DEL TOISON.

CONTINUACION.
Arbulo.—Cómo nunca abrió la bolsa, no
podia saber si la joya estaba en ella ó no.
(Murmullos.)

El presidente lee el interrogatorio de
Arbulo, en el cual se dice: en Venecia,
le propio que cuando iba á Milan, conoció
con el peso de la bolsa que el Toison exis-
tia siempre.)

Arbulo.—No habiendo abierto la bol-
sa, nunca podia creer que el Toison estaba
dentro.

Presidente.—¿Cuántas personas compo-
nian el séquito de vuestro amo?

Arbulo.—Cuatro. El amo, el vizconde,
Boet y yo.

Presidente.—En Milan, ¿dónde metis-
teis la bolsa?

Arbulo.—En mi cuarto, apenas llegué.

Presidente.—¿Notasteis si entró alguien
en vuestro cuarto?

Arbulo.—No me acuerdo.

Presidente.—¿Contó Vd. el robo á
Boet?

Arbulo.—Sí, se le contó en su cuarto.

Presidente.—¿Qué contestó Boet?

Arbulo.—Que era preciso andar con
mucho cuidado con los italianos y que
aqui existen sociedades de ladrones.

Presidente.—¿Sabé Vd. si se alojaron
en la fonda personas amigas de D. Carlos?

Arbulo.—No me acuerdo.

Presidente.—¿No habia mujeres?

Arbulo.—La única que conocí es la vie-
ja marquesa de Nar.

Abogado Ronchetti.—Pido que esta
contestacion conste en acta.

Enséñase á Lorenzo el retrato de la Sa-
moggy.

Arbulo.—Si me parece haberla visto
en algun punto; pero no recuerdo dónde.

Presidente.—El juez instructor dice que
en la fonda se albergaba, al mismo tiempo
que D. Carlos, la baronesa de Samoggy.

Arbulo.—Como yo no servia á la mesa,
no recuerdo quien entraba ó salia.

Presidente.—¿Cuando se descubrió el
robo sospechasteis de alguien?

Arbulo.—En un principio no; pero en
París, Boet me dijo que queria ir á ver á
su familia, esto me hizo sospechar de él.

Presidente.—¿Por qué motivo?

Arbulo.—Porque tenía una enfermedad
secreta, cosa que yo sabia por haberle
comprado medicinas.

lebradas y suscricion abierta para aliviar las desgracias causadas a los naufragos del brick-barca «Elvira» y sus familias.

Tomose el acuerdo de socorrer con 320 reales a cada uno de los naufragos sobrevivientes y reparar los fondos remanentes por partes iguales entre las familias de los desgraciados que fallecieron en aquel deplorable siniestro y cuyo reparto se publicará a su debido tiempo.

Algunos colegas dan la noticia de haber ocurrido un incendio en el bosque del predio Son Vives Vey, del término de Manacor ó de Son Servera, é inmediato á la Aldea de San Lorenzo.

Por despachos telegráficos recibidos ayer y hoy en la Administracion de vapores Mallorquines se sabe la feliz llegada á Santander del vapor Maria de esta matricula á las seis de la mañana de ayer con carga general y sesenta y cinco pasajeros; entre los cuales se nos asegura que viene nuestro paisano el brigadier del ejército de Cuba D. Emilio March y Garcia.

Dicho buque hará siete dias de cuarentena en aquel puerto y despues emprenderá su regreso á Barcelona.

Los pasajeros desembarcaron ayer mismo. Por Real orden fecha 15, se ha declarado que pueden ser reelegidos diputados provinciales, tanto los presidentes de las diputaciones como los vocales de las comisiones permanentes en cuyos distritos deba procederse á nueva eleccion en Setiembre próximo.

Esta noticia podrá dispensarnos de manifestar á nuestro colega el Democrata la opinion que tenemos formada respecto á la proposicion que sustentó sobre quedar inhabilitados segun la ley los actuales diputados provinciales para ser reelegidos en Setiembre.

La prevision de los conservadores no conoce rival y así por una Real orden se salva todo incluso el turrón.

Ayer por la mañana regresó de su expedicion á Argel el vapor Mallorca conduciendo treinta y cinco pasajeros, un millar aproximadamente de carneros, sesenta y ocho bueyes y quince caballos.

Y á todo esto la carne de vaca y la de carnero continúa vendiéndose en la plaza á sesenta y cinco céntimos la libra (tercia) cuando en Mahon se vende á cuarenta y cinco, esto es á veinte céntimos mas barata.

Si en Palma hubiese Ayuntamiento nos esforzariamos en pedirle pusiese en la plaza mayor algunos puestos ó mesas de venta de carne por cuenta propia, al precio á que racionalmente debe venderse para sacar, como es justo, un jornal ó ganancia decente y de este modo lograríamos impedir que el público se viese victima de la forzosa en que se ve hoy, de abstenerse de comer carne ó de resignarse á pagarla al exorbitante precio de 4 peseta 60 céntimos el kilogramo (65 céntimos la tercia y gracias todavía si por un kilogaamo de carne no le dan á uno cuarenta hectometros de hueso, pata, nervio ó cualquiera de las tornas ó aditamentos no autorizados ó prohibidos por

nunca nada.

Boet.—El mayordomo de D. Alfonso no regaló al testigo un despertador?

Arbulo.—No me acuerdo. (Risas generales.)

Presidente.—Si se tratase de cinco ó seis despertadores, comprenderia que el testigo no lo recordase, pero tratándose de uno solo, debe saber su procedencia.

Arbulo.—Lo compré en Gratz.

Presidente.—¿El mayordomo de D. Alfonso regaló ó no al testigo un reloj?

Arbulo.—No me acuerdo.

Presidente.—Esto no me satisface. Recuerde el testigo el juramento que ha prestado. ¿Tenia el testigo encima de su mesita de noche un reloj, si ó no?

Boet.—Recuerde el testigo que lo han visto muchas personas y que ha jurado.

Arbulo.—El reloj que habia encima de la mesita de noche era el que yo habia comprado en Gratz.

Boet.—¿He aquí la prueba de la falsedad del robo.

Arbulo en su declaracion, que consta por escrito, que el tal reloj lo tenia en bolsa; dice que esta bolsa fué abierta en Venecia, luego este reloj estaba en la bolsa en esta ciudad.

Presidente.—Ménos habladurias.

las disposiciones vigentes. De modo que el pueblo, contra toda su voluntad y contra toda justicia, tiene que someterse á la voluntad de los tratantes en carnes que hacen de su capa un sayo solamente porque no tienen competencia.

Y así medran ellos como llueve Dios, sin que una mano bienhechora ande de por medio quitando lo que se apropian de más para concedérselo á los que se lo encuentran de ménos.

En el suelto que escribimos ayer dirigido á la empresa de nuestros ferrocarriles resultaron algunos errores de imprenta que conviene rectificar, pues al hablar del servicio de carruajes de la Puebla á Alcudia dijimos que era «pésimo» y apareció «pésnio» y al decir que nuestros amigos no hallaron carruaje al llegar al primero de ambos pueblos la frase apareció truncada debiendo decir «se encontraron sin carruaje que ni por cuenta de la empresa ni por cuenta de nadie les transportase al punto de su destino»... etc.

Se nos ha dicho, suponemos que con fundamento, que se va en busca de firmas para una esposicion en la que se pide al Gobierno el restablecimiento de una comunidad de frailes franciscanos en esta capital con el fin de dar á esta petición un carácter popular y de este modo inclinar el ánimo de aquel á que ceda para el efecto el ex-convento de San Francisco.

Trabajo inútil, en primer lugar porque para lograr eso, con algo ménos que una petición individual sobra y en segundo, porque aun cuando el Gobierno no se mostrare propicio á este objeto, no por eso habia de hacerle impresion el millar ó millares de firmas que puedan presentarse, sabiendo, como sabe que todas ó la mayor parte de ellas son obtenidas por coaccion moral, por sorpresa ó por presion hecha en seres inconscientes ó individuos que por cualquier concepto dependen de los motores y patrocinadores del pensamiento.

Así se amasaron, segun es público y notorio, las firmas de las famosísimas y nunca olvidadas exposiciones que por los años de 1854 y 69 los Baleares dirigieron á las Cortes pidiendo la unidad de cultos, y por lo mismo, sobre que no hay necesidad de dirigir exposicion alguna para lograr la cesion de dicho convento, esta sería ridícula sabiéndose de antemano lo que representa y lo que supone.

Estarse tranquilo todo el mundo: los frailes vendrán sin necesidad de llamarlos. ¿Acaso no es la España una tierra hospitalaria y las islas Baleares la tierra más hospitalaria de España?

Así nos libre Dios del cólera y del bubeo y de la peste levantina.

La escuadra inglesa que debe salir próximamente de Vigo despues de recorrer algunos puertos del Mediterráneo vendrá á pasar algunos dias en el de esta capital. Así nos lo ha manifestado persona que tiene motivos para saberlo.

Con la acostumbrada solemnidad celebróse ayer y anteanoche la fiesta anual que se dedica á nuestra paisana la B. Catalina Tomas. Es costumbre asistir á ella el Ayuntamiento y Cabildo Catedral á la festividad religiosa celebrándose

Boet.—No son habladurias; son razones buenas y de peso.

Presidente.—Vamos, pues, á leer esa declaracion.

Abogado Ronchetti.—A no ser por el acusado, supongo que Vd. no la hubiera hecho leer.

Dirigense otras preguntas á Arbulo, quien, en un momento de distraccion confiesa que el reloj despertador le habia sido regalado por el mayordomo de D. Alfonso. (Sorpresa general y murmullos.)

Abogado Campi.—La hi toria de esa multiplicacion de relojes, débese exclusivamente á las preguntas del general Boet. Juzguen los señores jurados de lo muy veridico que es el testigo!

Boet.—¿Este reloj era de plata ó de otro metal?

Arbulo.—Yo no sé si era de plata, pues no conozco los metales. (Rumores.)

Presidente.—Vamos á ver ¿de cuántos relojes se trata? ¿Qué se saca en limpio de las declaraciones del testigo?

Intérprete Lopez.—Primeramente ha dicho que era uno.

Presidente.—¿Y despues?

Intérprete.—Despues... despues... no lo sé. (Risas generales.)

Abogado Brasca.—Creo que el testigo

la civica el domingo siguiente en la calle de S. Jaime y plaza de Sta. Magdalena con iluminaciones y el célebre carro triunfal, recreo de chiquillos y aldeanos que en numeroso concurso vienen á la ciudad los unos y trasnochán todos para no perder un detalle de la brillante cabalgata con que los palmesanos obsequian á la susodicha Beata.

Quando se hallaba de guarnicion en esta plaza el Regimiento Infanteria de Tetuan era costumbre que por la Banda de Música se facilitaba á las Redacciones de los periódicos el programa de las piezas que debia tocarse en el paseo, con objeto de que el público pudiera enterarse por anticipado.

Como reconocemos en los señores Jefes y Oficiales del Regimiento de Filipinas igual galanteria y no menor complacencia que la demostrada por sus compañeros de Tetuan, nos atrevemos á esperar se servirán estos dar las órdenes oportunas para que siga aquella apreciable costumbre que deberemos de nuevo agradecer.

No deja de ser notable el siguiente hecho ocurrido esta mañana en el Hospital civil. Un hombre y una mujer, casados y vecinos de Calviá han ido á aquel asilo de Beneficencia para visitar á un hijo suyo que por enfermo pidió plaza en él. Esto nada tiene de particular; pero si lo tiene la circunstancia de que el padre cueata la edad de ochenta y nueve años, la madre noventa y dos y el hijo sesenta.

Apostariamos á que no se saca en nuestra isla otro caso igual.

VALORES LOCALES.

Table with columns: ACCIONES, Capital, De-sem-bolsos, Cam-bio. Rows include Ferro-carriles de Mallorca, Crédito Balear, Cambio Mallorquin, Seguro Mallorquin, La Balear (Seguros incen.), Alumbrado por gas, E. Mallorquina de vapores, Empresa Maritima á vapor, Vinicola Mallorquina, Vidriera Mallorquina, Vidriera Balear, Cordelera Española, Industrial Algodonera, Industrial Mallorquina, Industrial Mercantil, Harinera Balear, Salinas de Ibiza, Harinera Mallorquina, Centro Farmacéutico, Docks almacenes generales, E. M. á vapor La Islaña.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA OPINION».

Madrid 26 de Julio de 1880.

Todo inclina á creer que la abstencion en las próximas elecciones provinciales será general por parte de los monárquicos fusionados. Las cartas que se reciben no dejan lugar á duda y las corrientes del Directorio son favorables tambien á la idea que prevalece en las capitales de provincia por mas que oficialmente no se haya dicho ni es probable que se diga.

se equivoca: él no comprende la diferencia entre el reloj y despertador. Pregúntese donde los tenía.

Arbulo.—El reloj despertador lo tenía en el bolsillo. (Oh, oh!) y el de bolsillo en la bolsa. (Rumores, risas y voces de admiracion).

Boet.—Recuerde el testigo que ha prestado juramento. ¿De qué tamaño era el despertador?

Arbulo.—Era pequeño.

Boet.—¿El reloj que dice haber comprado en Gratz de qué metal era?

Presidente.—¿Qué debamos perder el tiempo en tales tonterias! No comprendo el género de defensa que adopta Boet. Cuidé de defenderse de la acusacion grave, lo cual no ha hecho hasta ahora.

Abogado Ronchetti.—Lo decimos con dolor y con extrañeza. El presidente interrumpe al acusado, le juzga con prevencion y se permite apreciaciones sobre el mismo, que atañen únicamente á los jurados.

Usted señor presidente puede creer que una circunstancia dada no sea muy importante; pero tanto nosotros, como los señores jurados y el acusado quizás la creamos importantísima y esperamos sacar de la misma consecuencias para la defensa. No es lícito contrariar un sistema de defensa;

Del Consejo de Ministros celebrado anteayer, se refieren dos incidentes singulares. El Sr. Bustillos presentó á sus compañeros el plano de Manila indicándoles la situacion de los edificios destruidos: y como á nada conducia, parece que alguno dijo por lo bajo—mas valdria nos dijera de donde deberian sacarse los millones por que viene preguntando con mas tenacidad que fortuna El Mundo Político.

El enterramiento de las niñas de Salamanca produjo tambien amargo choque entre los Sres. Romero Robledo y Bugallal: el primero sostuvo el derecho del padre para hacerlas enterrar donde quisiera, pues de no, la patria potestad sería ilusoria, dándose pie á que el clero por el simple hecho del bautismo se considerara dueño de todos los niños y los arrebatara despues de muertos de las manos de los que les dieron el ser. El Sr. Bugallal estuvo flojo, segun dicen, y el Sr. Cánovas dió razon á los dos. No se puede ser más hábil.

Del suceso fausto que algunos periódicos ministeriales daban por realizado,—la adhesion completa de los antiguos moderados al partido de que es general en jefe el Presidente del Consejo,—no hay nada todavía de definitivo á juzgar por la fiera que muestra El Diario Español al decir que es preciso que antes abjuren de sus doctrinas y acepten leal y francamente las que informan el programa de los liberales-conservadores.

Hay dualidad evidente entre los directores de la politica carlista y créese que más pesaran en los consejos del pretendiente La Hoz y Villoslada que D. Cándido Nocedal. Lo cierto es que los mismos adeptos hacen el vacío al rededor de su antiguo idolo y hasta los periódicos del gobierno escarnecen á D. Carlos y no respetan siquiera la sangre real que por sus venas circula.

Por lo que he visto en El Diario Español, no debe de andar muy recta la imparcialidad de cierto tribunal examinador de esa, cuando escita á El Ancora á que confiese que ha habido irregularidades en los procedimientos empleados en las oposiciones á la plaza de regente de la escuela práctica normal. Nada sé, pero de seguro que la gracia del confesionario habré entrado en mucho en la proteccion dispensada. Es lo que solemos ver por aquí y por esto aventuro mi juicio.

Noticias recibidas dan la triste nueva de que la salud del Sr. Sagasta no es tan satisfactoria como fuera de desear: si por desgracia se confirmaran, el nuevo partido fusionado experimentaria un sensible contratiempo.

Nada digo á V. respecto á lo de Manila porque no hay más que lo que los telegramas refieren: y en cuanto á lo de Cuba seguimos perfectamente: es decir en el mismo estado y sobresaliendo en cuanto se relaciona con las medidas financieras que se dictan.

Deseo á V. ménos calor de los 42 grados que aquí disfrutamos y que bendicimos porque hemos sabido cuanto valian 45 á la sombra.—O.

se nos debe dejar en libertad para proceder en las preguntas del modo que mejor nos parezca y mucho más tratándose de testigos tan bien preparados. (Profunda sensacion.)

Presidente.—Para evitar esa extrañeza de la defensa diré que todas las cosas deben tener un limite y que nunca me he encontrado con un acusado tan hablador. Hay otras causas que despachar y esta dura demasiado tiempo. Entre tanto, por hoy, como son cerca las cuatro levanto la sesion.

(Sorpresa general, porque se levanta la sesion antes de contestar el testigo, quien así tendrá tiempo de prepararse para mañana.)

Sesion del 3 de Julio.

Siéntanse en el banco de los testigos Suelves y Arbulo, que están conversando mientras se aguarda la llegada del Tribunal. A las 10 y 20 se abre la sesion.

El fiscal.—Ha dicho Arbulo en su interrogatorio que la llavecita de la bolsa que contenia el Toison estaba unida á las llaves de los baules de D. Carlos y enlazada á un anillo de hierro. ¿Guardaba siempre esta llave el testigo?—Arbulo.—Siempre.

(Se continuará.)

AIRES NACIONALES.

LA CONFIANZA.

¡Vamos, señor!
Lo que le sucede al gobierno español no le sucede á ningun gobierno del mundo ni á ningun ciudadano de la tierra.
El cree para su capote que gobierna con la confianza del país pero sea que á si propio no se quiere creer, ó sea que la vanidad le halague, ello es que necesita que los representantes de la nacion se lo digan por escrito, hablado en discursos y votado nominalmente, como si se tratara de una ley de interés general.
Lo que es yo no entiendo eso, mas que el mentir de las estréllas.
Porque si en realidad inspira confianza ¿por qué pide que se lo digan? Y si no la inspira ¿qué importa que lo aseguren 130 señores particulares?
Aparte de esto yo comprenderia que la pregunta se hiciera á las oposiciones á quienes podria decirse: «Vamos á ver: echen ustedes á un lado pasiones políticas, prescindamos de escuelas, cada partidito tiene su librito: ¿inspiramos á ustedes confianza? ¿Sí ó no?»
Pero preguntarlo á los amigos, pedir al que se le ha hecho senador, al que se le ha condecorado, al que se paga mensualmente su haber, si el que le ha otorgado la merced merece su confianza ¿qué ha de contestar?
«¿Quién alaba á la novia?»—pregunta un refrán.
Supongamos que yo reuniera á mi sastre, á mi barbero, á mis criados, á los que presté dinero y no me lo devuelven, á mis hijos y, en fin, á todos mis allegados y les dijera: «Amigos míos, decidme con franqueza: ¿Soy guapo? ¿Soy amable? Soy generoso?» Claro que contestarian que si, sin titubear y algunos hasta me darian vivas.
Yo he visto gobiernos—los hemos visto todos, puesto que me refiero á la época de libertad—he visto gobiernos de quienes decian sus enemigos: «Mire usted é a gente, será avanzada, acariciará utopías, tendrá extravagancias pero, vamos, gobiernan con honradez y buena fé.»
Pues, ahí tiene usted, esos gobiernos no pedian votos de confianza, no necesitaban pedirlos.
Pero el gobierno actual si, ¿por qué? Créame usted á mi; porque él sabe de sobra que no es mucha la confianza que inspira.
Claro está que los diputados y senadores de la mayoría dirán, como ya lo han dicho, que no solo inspiran confianza estos ministros sino que no hay otros que puedan inspirar tanta y al decirlo en voz alta dirán para sus adentros:
«¡Digo si inspiran confianza estos mocitos! Como que el día en que se vayan pierdo mi prebenda! ¿Que más confianza cabe?»
Pero que pregunten al que vé su propiedad arrasada por la inundacion y le persigue el cobrador de contribuciones.
Al soldado que fué á Cuba á pelear y no le han dado sus alcances.
Al que tiene papel del Estado ó créditos contra el Tesoro.
Al acreedor del ferro-carril del Noroeste.
Al que ha sido visitado y espoliado por Panchaamplo ó Piripitipi.
Al que ha comprado terrenos y hoy le anulan la compra y no le devuelven el dinero que soltó.
Al que ha sido estafado con títulos falsos.
Al que ha visto los libros con irregularidades....
Que pregunten á todos esos, «digan ustedes amigos, ¿les inspira confianza este gobierno?»
¡Aquí te quiero ver escopeta! ¿Quién se juega un duro á que contestan con un no como una Catedral?
¡Inspirar confianza á los suyos! ¡Ya lo creo! ¡No faltaba más!
La cosa está en que nos inspire confianza á los otros.
Yo, por ejemplo, soy uno de esos ciudadanos que á decir verdad me pasa bajo este gobierno lo que á Lope de Vega en aquel valle de pizarras: «jamás me sucedió cosa ninguna.»

Aunque parezca raro, no me han dado ninguna puñalada, no me han aumentado la contribucion, no me han dado papeles falsos.... pues bien, á mi no me inspira confianza este gobierno.
¿Cuántos habrá por esas ciudades y por esos campos que piensen lo mismo que yo! Así es que á la proposicion de los señores senadores, que dice: «este gobierno nos inspira confianza,» podemos contestar: «pues á nosotros no.»
Vamos á ver ¿Cómo se arregla esto?
Pero esos padres de la patria son ¡asi! si en vez de complacer al gobierno quisieran complacer al país, cuando los ministros les dicen «digan ustedes que inspiramos confianza,» ¿contestarian: «pues inspírenla ustedes y en paz.»
Porque supongamos que al día siguiente de esa declaracion cae el gobierno envuelto en irregularidades, ¿dónde está la confianza?
¿Qué no puede suceder?
¡Vaya vaya! Yo he visto decir á un médico á la familia de un enfermo: «Pierdan ustedes cuidado y no llegar á la calle sin que el otro estuviera difunto.»
Y en cuanto al gobierno actual.... «Pierdan ustedes cuidado!»
ANDRES CORZUELO.

CORREO DE AYER.

Madrid 26.
—Segun se decía ayer, no han de pasar muchos dias sin que una parte de los moderados históricos se presente al señor conde de Puñonrostro, manifestándole que están dispuestos á engrosar las filas del partido conservador-liberal, pues entienden que la situacion presidida por el señor Cánovas del Castillo representa hoy casi todos sus principios políticos. Se habla tambien del ex-ministro Sr. Marfori, que en breve ha de presentar al jefe del gabinete varias adhesiones de algunos históricos.
—Hasta la próxima semana no volverán los ministros á reunirse en Consejo.
Créese que éste se celebrará el lunes, y que el mismo día ó el lunes saldrá el señor Cánovas para Santa Agueda.
—Por una casualidad curiosa van á encontrarse en Panticosa los siguientes personajes de la fusion: Sagasta, Riquelme, Prendergast y La Portilla.
—Como dijimos hace dias, algunas de las bases de Instruccion pública discutidas en el Consejo de este ramo y presentadas por el Sr. Lasala á la aprobacion del de ministros, se aplicarán por decretos.
Hé aquí las mas principales reformas.
«Segunda enseñanza.»—Se exigen mas materias para el exámen de ingreso, y se aumentan las asignaturas de francés, inglés ó alemán, refundiéndose la psicología é higiene en la historia natural.
El bachillerato se hará en cinco años.
«Facultad de ciencias.»—Se divide en tres secciones que serán fisico-matemáticas, fisico químicas y fisico-naturales.
Los estudios comunes á las tres secciones se harán en dos cursos y los especiales á cada una en tres cuando menos.
«Facultad de medicina.»—Se suprime el preparatorio, refundiéndolo en los estudios de la licenciatura que se hará en seis años.
«Facultad de farmacia.»—Se hará en cinco años, refundiéndose tambien el preparatorio.
«Facultad de filosofía.»—No hay reformas en ella.
«Facultad de derecho.»—Se refunde tambien el preparatorio. Se aumenta un curso de derecho civil español, suprimiéndose el de ampliacion.
—En la Presidencia del Consejo se recibió ayer un telegrama del capitán general de Filipinas, contestando á otro que le habia remitido el Sr. Cánovas, en el que aquella autoridad le dá gracias por las seguridades de apoyo y autorizaciones que el gobierno le ha concedido para resolver las cuestiones del momento.
El general Primo de Rivera manifiesta que no se habian sentido nuevos temblores de tierra desde su telegrama en que anunciaba el hundimiento del convento de Guadalupe.
—No es exacto, segun afirman sus amigos, que el general Martínez Campos se proponga hacer expedicion alguna á San

Sebastian, porque, aunque tiene pedida licencia para viajar, no se propone hacer uso de ella.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Paris 21.
El viaje del gobierno á Cherburgo no se verificará hasta despues que terminen las elecciones de los consejos generales.
El municipio de aquella localidad ha votado 40.000 francos para las fiestas.
Ha corrido el rumor de que S. M. el Rey de Italia ha sido víctima de un atentado en su viaje de Roma á Nápoles.
La noticia no tiene el menor fundamento.
Londres 24.
En la Cámara de los Comunes, el señor Gladstone ha declarado que era imposible fijar en este momento el carácter de la inteligencia de las grandes potencias.
Ha firmado que la inteligencia merecia toda confianza, y que sin ella no se conseguiria ningun resultado satisfactorio para los intereses, el honor y la seguridad de Europa y de la Turquía.
El ministro ha añadido que la situacion actual no se podia tolerar por mas tiempo.
Berlin 24.
El gobierno alemán ha participado á las grandes potencias que se halla dispuesto á tomar parte en la demostracion naval contra Turquía.
Lisboa 24.
Hoy se ha celebrado en esta capital el aniversario del establecimiento del régimen constitucional, con arreglo al programa de los años anteriores.
Washington 25.
El gobierno de los Estados-Unidos mandó abrir una informacion sobre el hecho de que una fragata española hizo un disparo sobre un buque americano en las aguas de Cabul.
La informacion fué encargada al almirante americano Wyman, el cual se viene ocupando desde entonces en esta cuestion.
Wyman en su informacion hace constar que las autoridades cubanas darán pruebas mas que suficientes para probar que los buques americanos no estaban menos de una legua de la costa, cuando el vapor español hizo un disparo de cañon contra uno de ellos.
Wyman añade, que las mismas autoridades cubanas desmentirán la intencion de todo ultraje premeditado por parte del pabellon americano, ó todo acto contrario al uso entre naciones civilizadas.
Apesar de estas conclusiones, Wyman terminará brevemente su informacion, la cual deberá ser detenidamente examinada por los gobiernos de los Estados-Unidos y de España, entre los cuales se han cambiado notas con este motivo.
San Petersburgo 25.
El tribunal militar de Kiéff dictará mañana su fallo á 21 individuos acusados como fundadores de una asociacion nihilista.
Viena 25.
El periodico *La Nueva Prensa libre* publica un despacho de Constantinopla anunciando que el gobierno otomano ha contestado ayer á la nota colectiva de las potencias.
Dice que Turquía se niega decididamente á aceptar las fronteras establecidas por la conferencia de Berlin.
Añade que la Puerta declara que se halla dispuesta á negociar la rectificacion de fronteras, pero excluyendo á Janina, Metzovo y Larissa.

CORREO DE HOY.

Madrid 27.
En un telegrama oficial de la Habana se dice que las tropas han muerto á dos de los expedicionarios que desembarcaron con Calixto Garcia, haciendo un prisionero.
—El Sr. Balaguer es muy obsequiado en Valencia.
—Ha regresado el Sr. Cánovas.
Las contestaciones de los comités constitucionales son favorables á la abstencion.
El obispo de Almería ha ofrecido amparo y proteccion á los jesuitas espulsados de Francia.

La comision del Ayuntamiento de Barcelona ha conferenciado con el ministro de la Gobernacion.

—Guillermo y Maceo, que se encuentran en la actualidad en Cádiz, serán destinados á otros puntos.
Se confirma la noticia de que el sábado por la noche la Corte regresará á Madrid.
La *Gaceta* publica 35 Reales decretos relativos á cambios del personal del ministerio de Hacienda.
Madrid 27 de julio.
Se ha recibido en el ministerio de Estado un despacho anunciando que la Compañía del ferro carril portugués del Norte y Este ha comprado por 95 millones el ferro-carril de Madrid á Malpartido, calculando que se inaugurará dentro de diez meses la linea directa de Madrid á Lisboa por Cáceres y Malpartida que facilitará el viaje de Madrid á Lisboa en diez y ocho horas.
Un telegrama de ayer de Cuba recibido en Madrid anoche, participa que la columna mandada por el comandante de Antequera dió muerte en las inmediaciones de Rio Nabax, al titulado brigadier Pepillo Medina y al coronel africano Johnson, presentándose otro cabecilla y algunos insurrectos armados.
Los deportados cubanos que se enganan condenados á presidio se ha acordado conducirlos todos á las islas Chafarinas.
Madrid miércoles 28 de julio.
La *Gaceta* publica la ley concediendo á la Compañía del ferro-carril de Mérida á Sevilla dos años de próroga; los Reales decretos disponiendo que cese el señor Magriña en el cargo de comisario de Agricultura de Tarragona y nombrando en su reemplazo á D. Antonio Pascual; admitiendo la dimision al señor Candau de la presidencia del Consejo de Agricultura y nombrando en su reemplazo al conde Toreno; jubilando al magistrado de Barcelona señor Martínez Fullera y nombrando al juez de primera instancia de Madrid señor Roldán para sustituirle y otros nombramientos; restableciendo el reglamento de ascensos de 1866; dando varias disposiciones á los jefes de las cajas de reclutas mandando cumplir el convenio telegráfico ajustado con Francia en 1869, y autorizando á la Compañía de ferro-carril del Mediodía para modificar sus estatutos en caso de comprar la linea de Badajoz.
D. PEDRO JOSE GARCIA Y OLIVER
HA FALLECIDO.
(Q. G. E.)
Su desconsolada esposa, hijos, madre política, tíos, primos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á los amigos y conocidos á quienes por olvido no se haya pasado aviso se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á las exequias que por su eterno descanso, se celebrarán en la Iglesia de Santa Eulalia, el viérnes 30 del corriente á las diez y media de la mañana.
El duelo se despide en la iglesia.
TELEGRAMAS PARTICULARES.
Madrid 28 á las 5 t.
(Recibido á las 8'44 n.)
La corte ha aplazado su regreso hasta el ocho de agosto.
Muchos fusionistas se abstendrán en las elecciones.
Interior, 19'35.
Exterior, falta.
Bonos, 96'75.
ULTIMAS COTIZACIONES.
Madrid, 3 p 19'35.
Barcelona, 19'30.
Palma, 19'30.
Paris, 18'06.
Colonias, 122.
Ferro-carriles, Nortes, 68'50.
IMPRENTA DE B. ROTGER.

GULTOS SAGRADOS.

Dia 30.

Sros. ABDON Y SENEN, MARTIRES, BEATO MANES HERMANO DE STO. DOMINGO DE GUZMAN, CONF. Y STA. DONATILA, VGEN. Y MTR.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Montesion, exposicion a las siete. Por la tarde a las siete habra, rosario, oracion y sermon, concluyendo con la estacion y reserva de S. D. M. En Sta. Magdalena a las nueve misa mayor solemne.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno, debidamente autorizada por la General de esta Compania, ha acordado repartir a los Señores accionistas, a cuenta de beneficios del presente ejercicio, la cantidad de diez pesetas por accion, cuyo pago se verificara los lunes, miercoles y viernas, a contar desde el dia 19 del corriente. Palma 13 de Julio de 1880.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

A voluntad de su dueño se vende tanto en junto como en lotes, la casa y jardin de la calle de Caldes señalada con el núm. 3. En la misma informaran de las condiciones de la venta.

HARINERA BALEAR.

Se anuncia a los señores accionistas que esta Junta de Gobierno ha dispuesto el pago de un cuarto dividendo pasivo, consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada accion ó sean 50 pesetas, las cuales deberan satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad (calle de Palacio, número 65), de diez a una, desde el 1.º al 30 del próximo Julio. Palma 25 Mayo de 1880.—Por la Harinera Balear.—El Vocal de turno, Antonio Bennassar.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

A tenor de lo que previenen los Estatutos se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que debe tener lugar el dia 1.º de Agosto próximo a las doce de su mañana, en el local que ocupan sus oficinas.

Palma 14 de Julio de 1880.—P. A. de la J. de G.—Jacinto Feliu y Ferrá, vocal secretario.

FERRO-CARRIL DE ALARO.

Por acuerdo de la Junta administrativa, queda abierto el pago del primer dividendo pasivo, de las acciones de la sociedad, importante cincuenta pesetas por accion, que se hará efectivo dentro de treinta dias, a contar desde el 20 de los corrientes hasta el 19 de Agosto inmediato, en las oficinas del «Crédito Balear.» Palma 5 de Julio de 1880.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

Esta para alquilar la casa calle de la Recoria sin número la que sirve de café titulado Can Ram ó sea de Balaguer se avistará con su dueño que vive en la misma casa en Inca.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Se convoca a los señores Coparticipes para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 30 de los corrientes a las once de su mañana, en el despacho de dicha Empresa, para someter a su aprobacion las operaciones de la Empresa y resolver lo que proceda acerca de una proposicion presentada por varios coparticipes. Palma 16 Julio de 1880.—El Presidente de la Comision Inspector, Gregorio Oliver.

En la calle de Cofradia núm. 11 hay unos entresuelos para alquilar de mucha pazacidad con agua a grifo y un jardin. En el principal daran razon.

CENTRO FARMACEUTICO.

El dia 31 del presente mes a las doce de su mañana se procederá ante la Junta de Gobierno, en el domicilio de esta Sociedad Harina 34 y 36, al sorteo de las cinco obligaciones que deben amortizarse segun las bases de su emision.

Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores de obligaciones por si desean presenciar el acto. Palma 23 de Julio de 1880.—Pedro Estelrich.

LA VIDRIERA BALEAR.

A tenor del artículo 19 de los Estatutos de esta S. ciudad se convoca a sus accionistas a junta general ordinaria, para el dia 29 del presente a las 7 y media de la noche en casa de D. Cayetano Forteza Rey, calle de Jaime II, núm. 50 a fin de someter a la aprobacion de la misma las operaciones de dicha sociedad. Palma 20 Julio de 1880.—P. A. de la J. D.—El Administrador Secretario, Antonio Oliver.

M. ARMAND.

Enseña a leer, escribir y hablar francés en tres meses.

Teneduria de Libros en un mes (partida doble) calle Apuntadores núm. 16, piso 1.º

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Por acuerdo de esta Direccion las horas de despacho al público desde 1.º de Agosto próximo, serán desde las 8 a las 12 de la mañana, hasta nueva disposicion. Palma 27 Julio de 1880.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

Están para alquilar unas casas que reúnen toda clase de comodidades, situadas en el término de esta Ciudad, y punto de nominado «Es Seca de la Real,» conocidas con el nombre de «Se Compredore.» Darán razon en la calle de Santo Domingo núm. 40.

En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo y un tercer piso para alquilar, con cuatro cuartos dormitorios, porche y terrado.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A JAIME II, NUM. 4

Palma de Mallorca

10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL SINGER

DE NUEVA YORK

EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA.

JAIME II, NUM. 4

Naipes

Desde el mismo precio de 4 céntimos hasta 3 rs. baraja se hallan de venta, en la calle de Palacio—4—frente a la Diputacion.

Muebles de Viena.

Grande, variado y económico surtido en el almacén de muebles y tapicería de BERNARDO OBRADOR

(Plaza de Cort.)

En vista de lo mucho que se ha generalizado el uso de estos Muebles de Viena entregados y atendiendo a la preferencia que obtienen por su elegancia, buen gusto y ventajosos precios, el Señor Obrador ha encargado y acaba de recibir directamente de los fabricantes vieneses una gran remesa de estos muebles, llamando la atencion del público sobre los siguientes precios a que puede realizarlos, por haber obtenido el a su vez dichos muebles en condiciones económicas, gracias a la gran importancia del público.

Sofás enrejillados de palo santo, caoba, haya y nogal de 45 pesetas en adelante.

Sillones id. id. desde 20 pesetas.

Balancines mecederas id. id. desde 20 a 60 pesetas.

Sillas id. de forma nueva, negras, de caoba, nogal y blancas, al bajo precio de 8 pesetas una.

Gran coleccion de lavabos, mesas redondas y de comedor, tocadores perchas y otros muebles, todos de Viena, a precios igualmente baratos. Abundante surtido de sofás, balancines, sillones y sillas, tra-bajo del país, que se recomienda por su notable baratura.

Para que pueda el público convencerse de tan notables ventajas sobre los precios hasta ahora existentes, se le invita a visitar el mencionado almacén de muebles. (Plaza de Cort.)

Letrinas.

En la plaza de San Antonio, núm. 34, se encargan de vaciarlas a precios convencionales.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, des- pliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Colegio de Santa Teresa situado en el Caserio de Pont d'Inca.

Agradecidos al favor siempre creciente que el público ha dispensado a nuestro Establecimiento, y deseando corresponder de un modo tan digno como útil no hemos reparado en gastos ni sacrificios de ningun género para mejorar los ramos de enseñanza en el mismo establecimiento y plantear al propio tiempo algunos estudios de aplicacion de los que más satisfacen las necesidades del país.

Desde 1.º de octubre próximo se abrirá una clase de Teneduria de libros y especialmente de contabilidad agrícola y otra de nociones teórico-prácticas de Agricultura destinada especialmente para los hijos de labradores a quienes se procurará inculcar los principios más elementales de la ciencia y los más necesarios para estirpar los errores y preocupaciones que impiden el rápido progreso de nuestra agricultura.

Para que los consejos teóricos vayan acompañados de una práctica racional nos hemos procurado una porcion de terreno de las mejores condiciones que nos ha sido posible para llenar el objeto.

Asi mismo se les enseñará prácticamente a levantar el plano de un terreno, por medio de la escuadra de agrimensor.

Conociendo también la necesidad que tienen del conocimiento y uso de ciertos instrumentos, los alumnos que se dedican a otras carreras como ingenieros civiles y militares, arquitectos, y otras analogas, se ha provisto el establecimiento de todos los más necesarios como son Teodolito, Grafómetro, Pantómetro, Brunjula, y Niveles, sus operaciones en el campo consistirán en el levantamiento de planos por medio de la Trigonometría, dada una base, y por otros métodos, y trasladarlos sobre el papel. Nivelación simple y compuesta, cuyo manejo práctico les facilitará mucho la comprensión de la teoría cuando se vean en el caso de hacer sérios estudios en las escuelas superiores.

Para completar estos conocimientos habrá igualmente una clase de nociones de Geometría descriptiva y principios de Arquitectura práctica, que comprenderá la proyeccion del plano de un edificio bajo escala, dibujarlo, y formar su presupuesto. Tirada de arcos y bóvedas, bajo escala, y labrarlos con yeso.

No dudamos que el público continuará dispensándonos su proteccion, con la cual consideraremos muy recompensados los sacrificios que nos hemos impuesto. Pont d'Inca 27 de Junio de 1880.

El Director: LORENZO CRUELLAS.

DICCIONARI Mallorqui-Castellá

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas lletres d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells, contenguent sas paraulas mes usuals de sa lengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa: sas de ciencias, arts, ofícis, professions, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de castellá, admesas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de 3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatn sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

Hay para alquilar: un entresuelo que reúne las comodidades apetecibles, calle de Morey núm. 8. Informaran en la librería de Guasp.

En la calle de la Marina núm. 58 hay un primer, un segundo y un tercer piso para alquilar. El primero y segundo tienen cuatro cuartos dormitorios y el tercero tiene tres. Los tres pisos con su correspondiente porche y terrado.

Cambio de domicilio.

El Sr. Casanovas pone en conocimiento de sus numerosos y antiguos parroquianos y del público todo que ha trasladado su establecimiento de peluquería y perfumería a la calle de la Cadena, núm. 6.

Al ofrecerles esmerado servicio y un surtido completo de cuanto en el ramo de perfumería se ha inventado de más delicado y exquisito, pretende corresponder al siempre creciente favor que le han dispensado y al cual no sabe de qué modo corresponder, como no sea mejorando, segun lo ha hecho, las condiciones del local, ampliando el surtido de todo lo concerniente al tocador y no vacilando en introducir notables rebajas en los precios de los artículos que expende, merced a ciertas combinaciones que le permiten expenderlos con inuitada economía.

El público encontrará en su establecimiento, pues, cuantos objetos se conocen en dicho ramo ó que tengan relacion con el adorno de la persona, sea del sexo que fuere, y lo mismo en el salon de peluquería, en donde se continuará sirviendo con la elegancia, esmero y pulcritud, que desde antiguo tiene acreditados.

A quien convenga.

Maletas a precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

PERFUMERIA DEL ORIENTE

DE JOSE POMAR, calle de Jaime II, número 99. En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido últimamente un grande y variado surtido de abanicos de todas clases desde 1 real a 260 rs., vendiéndolos a precios de fábrica.